

Aviso No. 0054-2018

## EL Secretario de Planeación Municipal

## INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ROSA SOSA DE ROSERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0054 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Calle 18 No. 31-24 local 4 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0054 del día 16 de febrero de 2018, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto asfaltico, longitud 1.50 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0054 del día 16 de febrero de 2018, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los decinvere (19) días del mes de 1660 de 2018

LUIS ARMANDO BURBANO Secretario de Planeación Muhicipal (e)

Arg. LIBARDÓ ALEXANDER CHACON VASQUEZ Subsecretario de Ordenamiento Territorial





ARROYO